



## LA REDACCIÓN: EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA RE-FORMULACIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS SOCIALES

**Aristóteles Alexander Álvarez-Correa**

Estudiante de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés  
Grupo de investigación: Educación, infancia y lenguas extranjeras  
Medellín Colombia.

Enviado: 20 de agosto de 2019  
Aceptado: 20 septiembre de 2019  
Publicado: 28 diciembre de 2019



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**  
SAPIENCIA  
Agencia de Educación Superior de Medellín

## LA REDACCIÓN: EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA RE-FORMULACIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS SOCIALES

### Resumen

El presente artículo reflexivo tiene por intención explicitar la crisis ética actual de las comunidades humanas ante las dificultades que estas presentan para adaptarse a los cambios generacionales de las sociedades. Para tan ambiciosa empresa, se explica y desarrolla el tema de la crisis social actual, y se hace un recuento de tres momentos históricos en los que hubo una modificación en las dinámicas sociales de las comunidades. A modo de colofón, y después de exponer la causa principal de la crisis, se presenta una propuesta que aspira postular la redacción como instrumento de comprensión y proposición que, simultáneamente, emancipa y responsabiliza a quien(es) hacen uso del mismo.

**Palabras clave:** crisis ética, dinámicas sociales, redacción.

### WORDING: THE STARTING POINT FOR THE RE-FORMULATION OF THE NEW SOCIAL NORMS

### Abstract

*This thoughtful article is intended to show the current ethical crisis of human communities in the face of difficulties they present in adapting to the generational changes of societies. For such an ambitious enterprise, the issue of the current social crisis is explained and developed, and there is a recount of three historical moments when there was a change in the social dynamics of communities. By way of colophon, and after exposing the root cause of the crisis, a proposal is presented that aims to postulate wording as an instrument of comprehension and*

*proposition which, simultaneously, emancipate and holds those who make use of it responsible.*

**Keywords:** *ethical crisis, social dynamics, wording.*

## MARCO TEÓRICO

### Dinámicas sociales

Cuando se habla de lo social, se está haciendo mención de diversos fenómenos en los que se comprende «(...) multitud de elementos, y múltiples y variadas interacciones en procesos en los que el dinamismo es constante» (Sanmartí, Bonil, Pujol, & Tomás, 2004, p. 5). Téngase en cuenta que cuando se habla de sociedades, se trata de una construcción colectiva, de una organización jerarquizada en la cual cada humano desempeña un papel constituyente del órgano social; y dicha organización es dinámica, es decir, cambiante. Como lo expresa Sanmartí, Bonil, Pujol, y Tomás (2004) «La realidad no es un simple producto de estructuras o sistemas, sino mucho más; es la construcción que de ella se hace en el día a día. Desde dicha concepción, el modelo de sociedad se construye continuamente en base a la interacción de los individuos que la componen» (p. 6).

### Crisis ética

(...) todos vamos cobrando una conciencia, cada vez más clara, de que no es a través de la fuerza impositiva y coercitiva de un poder absolutista de derecha, de izquierda, o de centro; ni a través de una fuerza represiva -policiva o militar- garante de un «statu quo», como lograremos establecer un nuevo orden y salir adelante en la constitución de una sociedad auténticamente humana (Remolina, 1991).

Si la ética es la constituyente de las sociedades humanas, entonces la organización social depende de esta. Con «crisis ética» lo que se quiere decir es que la estructura social ha cambiado, pero las normas que le dan forma y sentido a dicha estructura cambiante aún no. Si bien hubo un tiempo en el que la fuerza física era garante del buen proceder social, en el tiempo actual no es suficiente; dejó de funcionar lo que estaba establecido. Es esto precisamente a lo que se denomina como “crisis ética”, lo establecido (normas sociales), dejó de funcionar y lo que precisamos todavía no ha llegado. Como bien lo expone Remolina (1991), la fuerza física no es, ni de lejos, una de las principales características del ser humano y de su vida en sociedad. Tampoco parece suficiente, aunque sea del todo necesaria, la constitución de un sabio orden jurídico que regule con leyes apropiadas las relaciones de la convivencia ciudadana.

## Democracia

(...)la democracia es aquella forma de la vida social que crea para sí misma un problema que no puede cesar de resolver, porque cada solución que encuentra, reabre su propio problema, que es el de la cuestión de la participación (Chai, 2008).

En pocas palabras, la democracia implica participación, pero ¿Participar en qué?, la democracia se erige sobre un razonamiento interesantísimo que propone que la ley que dirigirá la acción ha de ser propuesta por aquellos que tendrán que subordinarse a ella. No en vano Chai (2008) afirma que, “Como poder popular, la democracia exige que la ley sea hecha por aquellos que tendrán que cumplirla y que exprese sus derechos”. Si se analiza con detenimiento lo propuesto por el sistema democrático, se puede llegar a la conclusión de que se precisa la participación de las personas que obedecerán su propia ley.

Sin embargo, y teniendo en mente que la democracia es representativa, es decir, que solo un reducido número de personas se hacen con el poder “para la elaboración de las leyes, su cumplimiento y la garantía de los derechos” (Chai,

2008), nos encontramos con que, en la mayoría de los casos, el bien propio subyuga al bien común y la exclusión y negligencia se interponen en la realización de lo social. En efecto, de acuerdo con Chauí (2008), “paradójicamente, la representación política tiende a legitimar formas de exclusión política sin que eso sea percibido como ilegítimo, sino como insatisfactorio.”. Es esta la razón fundamental para hablar de democracia, la participación es el medio para hacer funcionar a la democracia de manera efectiva o idónea.

## INTRODUCCIÓN

La sociología ortodoxa, nacida y desarrollada bajo la égida de la modernidad sólida, se preocupaba por la obediencia y la adaptación de la condición humana; la preocupación primordial de la sociología hecha a la medida de la modernidad líquida debe ser la promoción de la autonomía y la libertad, concentrándose, por lo tanto, en la conciencia, el entendimiento y la responsabilidad individuales (Bauman, 2004, p. 223).

Los tiempos han cambiado. A lo largo y ancho de la historia se pueden evidenciar los diversos cambios que ha habido en las dinámicas sociales. Básicamente, y como lo dijera Yu, el asiático (quien fuera amigo de Jesús en aquel tiempo), en las narraciones de Benítez (2006), “Cada ahora es una verdad” (p. 145). Siendo que el cambio y el dinamismo son condiciones propias de las comunidades humanas, entonces el registro del cambio sumado a la propuesta de acción, basada en el anterior paso, debería ser la forma en que las comunidades humanas afronten el cambio. En otras palabras, si hay una sistematización del cambio, entonces se puede estudiar y comprender este para proponer directrices de acción situadas y contextualizadas. Con el objetivo de abordar este tema que, por tratarse de humanos, ya se torna complejo, es decir, entretejido y compuesto de más de un elemento, me propongo explicitar la crisis que se encuentra atravesando la sociedad actual. Habiendo comprendido semejante fenómeno contemporáneo, considero

preciso hablar de la razón fundamental para hablar de una crisis social en la actualidad, y, finalmente, retomar el tema de la redacción y manifestar las posibilidades que esta presenta para afrontar cuanto aquí se ha dicho; la crisis.

### **Sobre la crisis ética de la sociedad actual**

Es difícil hablar de «crisis» si no se la describe primero para saber, con exactitud, a qué nos estamos refiriendo con esta. Se puede decir que, cuando lo que está establecido deja de ofrecer guías de acción idóneas a los problemas para los que fuera pensado, entonces se habla de una crisis. En palabras de Kuhn (1971), «Es más bien una reconstrucción del campo, a partir de nuevos fundamentos, reconstrucción que cambia algunas de las generalizaciones teóricas más elementales del campo, así como también muchos de los métodos y aplicaciones del paradigma» (p. 139). En palabras muchísimo más digeribles, la crisis se encuentra en su máxima expresión cuando lo que hay no sirve, y lo que sirve aún no ha llegado.

Ahora bien, ¿Por qué hablar de crisis para referirnos a la sociedad actual? Bien podría alguien afirmar que todo sigue igual y que los problemas éticos, en tanto sociales, de hoy, son los mismos de hace 100 años o un milenio; o admitir que, si bien ha habido cambios, no son tan colosales como para referirse a estos con la palabra «crisis» (Remolina, 1991).

En efecto, la situación del país hace evidente el peligro de una sociedad que se desintegra a pasos agigantados, y que a pesar de todos los esfuerzos hechos – acertados unos, equivocados otros– no logra encontrar ni el método, ni los contenidos, ni los resortes necesarios para aunar las voluntades, poner en dique a la desintegración y construir la nueva sociedad que unos y otros anhelamos.

Aunque en su artículo, Remolina (1991), se está refiriendo directamente a la sociedad colombiana, en mi opinión, los dilemas descritos por él son generalizables, en tanto la humanidad, incluyéndola a toda ella, precisa de nuevas normas sociales; es decir, es necesaria una nueva ética. No obstante, comprendo que puede resultar

un poco paranoíco el hecho de hablar de una crisis para referirse a la sociedad posmoderna. Sin embargo, se me ha de permitir la oportunidad de sustentar que no es tan descabellado, como podría parecer, hablar de una crisis para referirse a la sociedad actual. Para tan exuberante y exigente sustentación, intentaré describir el cambio de estado, al menos tres, de las dinámicas sociales en el último siglo y lo que ha corrido del siglo presente.

“(…) la vida individual y social transcurre en ese suelo – es decir, en la familia, la escuela, la fábrica, el hospital, el cuartel, la prisión –» (Corea & Lewkowicz , 2004, p. 20). Se puede decir que esta era la dinámica anterior a la actual. Lo que estos autores argentinos nos presentan, son instituciones productoras de subjetividad y edificadores de la vida humana tal y como la conocemos (o, más bien, como la conocíamos). Por estas instituciones transita el animal, mal llamado humano, desde su nacimiento hasta su muerte; obviando algunas, agregando otras. «La escuela trabajaba sobre las marcaciones familiares; la fábrica, sobre las modulaciones escolares; la prisión, sobre las molduras hospitalarias» (Corea & Lewkowicz , 2004, p. 20). Esto no es más no es más que la conexiones hechas entre los eslabones de un mismo tren construido socialmente. En pocas palabras, esto es lo que Foucault (1976), bautizó con el nombre de «sociedad disciplinaria».

La cuestión es que las dinámicas han cambiado. He aquí otro ejemplo un poco más cercano al mundo de los docentes: si bien es aceptable que hasta hace poco se hablara de una sociedad «oprimida», no es admisible para describir la sociedad actual. Ante la opresión hubo protesta, resistencia y propuestas que desembocaron en determinadas acciones de liberación. El meollo del asunto está en que la libertad conlleva responsabilidad individual (Bauman, 2004), de no ser así, no se podría hablar de libertad en sí misma (con toda la integridad y responsabilidad que esta conlleva), sino que hablaríamos de un libertinaje descarado y, además, despótico; en todo el sentido de la palabra. Bastaría con «echar un vistazo» alrededor para darse cuenta de que ahora los oprimidos son opresores debido a que obtuvieron

libertad pero se olvidaron de la responsabilidad; o, si le prestaron atención, entonces fue, por mucho, menor a la que le otorgaron a la libertad.

Ya se ha hablado de la «sociedad disciplinaria» y la «sociedad oprimida»; y eso que apenas si me estoy devolviendo al siglo pasado. Sin embargo, aún puedo mencionar otro ejemplo de los dinamismos sociales de finales del siglo XX y principios del siglo actual, para dejar, de una vez y por todas, sentado y explícito el asunto y la preocupación por las nuevas normas sociales (ética): «La sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria, sino una sociedad de rendimiento. Tampoco sus habitantes se llaman ya “sujetos de obediencia”, sino “sujetos de rendimiento”». (Han, 2012, p. 25). Si se revisa el bien cimentado argumento de Han (2012), se puede evidenciar que las dinámicas han vuelto a cambiar y que ahora aparece la autoexplotación como definitoria del humano y de su actividad. La sobrecarga al sujeto es evidente desde el argumento de este autor, en tanto es completamente equiparable con la realidad inmediata: hombres y mujeres luchando por estar en forma, no por tener buena salud (eso no importa), lo importante es «estar en forma»; empresas dando incentivos y reconocimientos a sus “mejores” trabajadores, lo cuales, basados en la recompensa, luchan por cada día hacer su trabajo mejor; jóvenes que no tienen siquiera dos décadas de existencia y ya están terminando una carrera profesional y, ¡Óigase bien!, también están pensando ya en la profesionalización (posgrado); o bien la han empezado ya. La condición de la sociedad tardomoderna es la de no parar, de ahí que se la describa como «la sociedad del cansancio» (Han, 2012).

### **Una propuesta ética y democrática para afrontar el cambio**

¿Qué hacer ante tal problemática?, ¿cómo se puede afrontar?, o, incluso, y siendo más profundos, ¿Hay manera alguna de hacerle frente? Justo en este punto, el más álgido de la desesperanza, es donde aparece la redacción cual Bolívar dispuesto a la batalla, pero, ¿Cómo es que la redacción, ejercicio de escritura que lleva más de dos milenios entre los hombres, puede siquiera relacionarse con las nuevas normas sociales?, es más, ¿Cómo puede esta llegar a ser una herramienta



de proposición para renovar la ética misma? Admito que no es sencillo responder a estos interrogantes, y tampoco pretendo hacer de la respuesta algo simple. Teniendo en mente que no se puede dar una contestación simplista, estimo verosímil pensar que pueda haber más de una respuesta posible a estas preguntas, por esto, de antemano, he de decir que mi proposición es tan solo un punto de vista o una propuesta de acción entre muchas otras posibles.

Ya se ha mencionado que la redacción, en tanto ejercicio de escritura, cohabita con nuestra especie desde hace ya mucho tiempo. Así pues, es posible que se le llegue a descartar como instrumento de acción para las problemáticas actuales. No obstante, pido, a quienes sean de ese parecer, que se considere que, si bien la escritura es un sistema de comunicación antiguo, las ideas, las formas, los estilos y propuestas, hechas a través de esta, han sido siempre tan heterogéneas que resultaría perverso, o en su defecto ingenuo, el intentar incluir todas las producciones escritas de la historia bajo la denominación de una sola categoría. La heterogeneidad de la cual se habla aquí, es justamente proporcional a lo heterogéneo de las interpretaciones; cuando todos hacen el rol de Hermes, es difícil, si no imposible, homogeneizar la interpretación de los fenómenos. En este sentido, este artículo, producto de la reflexión, plantea que la multiplicidad de ideas que se desarrollan en los diferentes estilos de escritura, y lo múltiple que pueden resultar las interpretaciones del fenómeno social, son garantes de diversos entendimientos y, asimismo, de soluciones plurales a la problemática analizada.

En concordancia con Chauí (2008) «La democracia exige, a cada paso, la ampliación de la representación por la participación y el descubrimiento de otros procedimientos que garanticen la participación como acto político efectivo que aumenta con cada creación de un nuevo derecho». Si la redacción habilita la propuesta escrita, entonces puede entenderse como mecanismo de participación. La redacción es un mecanismo potencial de democratización, de participación. Chauí (2008), provoca cierto sentimiento de desesperanza al suscitar la realidad democrática de una forma cruda, aunque realista, cuando dice que, «Si eso es la

democracia, podemos evaluar cuán lejos de ella nos encontramos puesto que vivimos en una sociedad oligárquica, jerárquica, violenta y autoritaria». Sin embargo, después de revisar la riqueza que supone la redacción, yo diría que, si eso es la democracia, participación, podemos evaluar cuán cerca de ella nos encontramos.

«(...) una cuestión clave de esta época tiene que ver con la información y con la perspectiva desde la cual se entiende la realidad» (Valero & Martínez, 2010, p. 4). En la época posmoderna, adjetivada como «época de la información» o «del conocimiento», se establece la información mediática como un supercúmulo de información que se torna en desinformación por la pérdida de rigurosidad que esta presenta. No obstante, el problema no es tanto la desinformación, como sí la instauración hegemónica de los mismos “lectores de la realidad”. Según Valero y Martínez (2010) «(...) el actual entramado no oferta espacios para la lectura y la escritura que escapen del mero consumismo o promoción de unos determinados autores o ideas (...)» (p. 5).

La cuestión es que quienes aportan información sobre los fenómenos sociales son un grupo poco representativo de la sociedad misma. La redacción permite expandir el radio, anteriormente reducido, para abarcar a muchas más personas que, a su vez, serán nuevas fuentes de información sobre el fenómeno social. Nuevas fuentes y nuevas perspectivas que nos llevarán a fortalecer la democracia; la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que se tomen sobre el rumbo de la sociedad. La redacción es ejercicio emancipador en tanto habilita a participar sobre el destino de uno mismo y de la sociedad, y responsabilizador en tanto, mientras participo del ejercicio de escritura, paso por un proceso de concientización sobre lo que sucede y, mediante la reflexión, propongo lo que desde mi cosmovisión sea lo más idóneo.

Puede resultar para algunos que la diversidad de las propuestas escritas sea un problema. Sin embargo, ante la variedad de soluciones, lo único que habría que hacer es ejecutar las que se considere más idóneas para cumplir su propósito.

Pero... ¿A qué viene hablar de propuestas, si de lo que estamos hablando es de redacción?, precisamente es eso lo que aquí propongo. Si los jóvenes, en conjunción con los adultos, deben(re)formular las normas sociales, entonces debe habilitarse a ambos grupos a redactar, sistematizar, el fenómeno actual y proponer vías de acción. Es mediante este proceso que se puede brindar una perspectiva holística de la sociedad que abarque a cada grupo constituyente de la misma, desde su idiosincrasia, cosmovisión, necesidades y propuestas.

¿No podría eso hacerse de forma oral?, ¿Por qué escribir?, no sé si sea necesario exponer que la palabra escrita, en comparación con el discurso oral, es, por mucho, más fuerte y estatutario. La biblia, según los historiadores, lleva más de 2000 años entre nosotros siendo traducida a todas las lenguas y pasando de generación en generación para que cada una la examine desde la verdad del momento; solo por poner el ejemplo más explícito que encuentro. Es por esta razón que este artículo reflexivo se propone la redacción como punto de partida para esa (re)formulación de normas sociales. Se piensa la redacción, desde la hermenéutica de cada individuo, como herramienta para leer el fenómeno (las nuevas dinámicas sociales), y proponer modelos de acción que permitan el desarrollo de la sociedad (nueva propuesta ética), incluyéndola a toda ella. Para finalizar, nótese que con esta propuesta, teniendo en cuenta que todos son dignos de redactar, pues las intelegencias son desarrollables (Macías, 2002), se permitirá visibilizar las voces invisibilizadas en los discursos mediante la redacción; la propuesta misma tiene un componente ético y democrático.

## REFERENCIAS

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FONDO DE CULTURA  
ECONÓMICA DE ARGENTINA. S. A.

Benítez, J. J. (2006). *Caballo de Troya 8*. Planeta.

Chai, M. (06 de 2008). Cultura y democracia. *Cuadernos de pensamiento crítico latinoamericano*(8). Obtenido de <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2014/03/Mara-Elena-Chai-Cultura-y-Democracia.pdf>

Corea , C., & Lewkowicz , I. (2004). *Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Documents/Alex/Lecturas/Lewkowicz%20Ignacio%20y%20Cristina%20Corea%20-%20Pedagog%ADa%20del%20Aburrido.pdf>

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Documents/Alex/Lecturas/La\\_sociedad\\_del\\_cansancio.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Documents/Alex/Lecturas/La_sociedad_del_cansancio.pdf)

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE MÉXICO. Obtenido de <https://materiainvestigacion.files.wordpress.com/2016/05/kuhn1971.pdf>

Macías, M. A. (2002). Las múltiples inteligencias. *Psicología desde el caribe*(10), 27-38. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301003.pdf>

Remolina, G. (1991). El vacío ético de la sociedad colombiana. Colombia: una casa

para todos: debate ético. *Ética ciudadana*. Santa Fe de Bogotá:

ANTROPOS. Obtenido de

<http://files.cursosbibliarianixon.webnode.com.co/200000190->

[cb5b7cc565/EI%20vac%C3%ADo%20%C3%89tico%20en%20la%20Sociedad%20Colombiana.pdf](http://files.cursosbibliarianixon.webnode.com.co/200000190-cb5b7cc565/EI%20vac%C3%ADo%20%C3%89tico%20en%20la%20Sociedad%20Colombiana.pdf)

Sanmartí, N., Bonil, J., Pujol, R., & Tomás, C. (2004). Un nuevo marco para

orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la

complejidad. *Investigación en la Escuela*, 53, 5-19. Obtenido de

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/60999/Un%20nuevo%20marco%20para%20orientar%20respuestas%20a%20las%20din%C3%A1micas%20sociales.%20el%20paradigma%20de%20la%20complejidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valero, A., & Martínez, I. (2010). Lectura, escritura y democracia de la cultura:

experiencias con la creación literaria. *Álabe*, 1-16. Obtenido de

<file:///C:/Users/Usuario/Documents/Alex/8.%20Octavo%20Semestre/Redacción%20y%20ortografía/Documentos/Democracia.pdf>